S/C

Versión Taquigráfica N° 1880 de 2003

PLANTEAMIENTO DEL SEÑOR REPRESENTANTE JOSÉ CARLOS MAHÍA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 25 de junio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Beatriz Argimón.
MIEMBROS:	Señores Representantes Hugo E. Cuadrado, José Carlos Mahía, Pablo Mieres y Glenda Rondán.
DELEGADA DE SECTOR:	Señora Representante Margarita Percovich.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a hacer un planteo político.

Solicito que se convoque al CODICEN a esta Comisión en función de algunos hechos que ocurrieron en una Escuela de Alternancia del departamento de Treinta y Tres. Me refiero a las manifestaciones del ex Presidente Lacalle en una institución de enseñanza pública. Entendemos que su contenido es violatorio de la laicidad. Por lo tanto, tal como lo establece la Constitución de la República, creemos que ANEP es el organismo que debe velar y finalmente expresarse sobre este tipo de acontecimientos.

A su vez, hago este planteamiento porque este hecho fue señalado por un colega legislador en virtud de un afiche que apareció en una cartelera gremial en el Instituto de Profesores Artigas.

Para que los colegas se ilustren del contenido de estas manifestaciones, he repartido el discurso que hizo el doctor Lacalle en el 10º aniversario de esta Escuela de Alternancia.

Por ejemplo, el doctor Lacalle dijo en su alocución: "El sistema educativo nacional muchas veces se adecua a la realidad del país. Muchas veces se siente por parte del chico o la chica que está siendo educado y de sus padres y por sus padres de que no hay una relación entre el país real y el país educativo. Esto es algo que ha durado muchos años en el país, donde parecería ser que la única dirección que el sistema educativo busca y cita es la de las profesiones liberales. La realidad es la que anega al gobernante, al jerarca de la enseñanza, al jerarca militar, a todos. La organización militar de un país está en función de sus realidades, la organización de la educación también y el gobierno más todavía. Lo cual no quiere decir que nos rindamos ante la realidad, pero sí que la tengamos en cuenta. Y en materia educativa, creemos que hace falta mucho barro en los zapatos de algunos que la planifican y por lo tanto, sin quererlo por cierto, erran y erran bastante feo".

Más adelante manifestó: "(...) sintió orgullo como Ing. de ser cabeza de la UTU, como sienten sus docentes y sus egresados. Tenemos que terminar con el concepto elitista de que aprender un oficio es menos que aprender una carrera liberal, de cuando acá el trabajo se califica o se clasifica en el Uruguay".

Luego dijo: "La enseñanza tiene dos componentes, el componente de los valores y el componente de las destrezas. Estamos fallando en ambos, porque no hay valores defendidos por la enseñanza fuertemente y basta recordar las terribles faltantes, errores y aberraciones de algunos de los programas de historia, en el que estaba desaparecido nada más ni nada menos que el jefe de los orientales. El patriotismo, el compañerismo, el conducirse con solidaridad, esos son valores que hay que cultivar o deben cultivarse en los centros de enseñanza", por lo menos, en función del doctor Lacalle.

Más adelante señaló: "(...) en los senadores tenemos hoy al senador Heber que conoce bien porque en sus pagos de Rivera inauguramos el primer liceo rural y vaya si se nos criticó porque llevábamos liceos a lo rural, en ese concepto motevideano elitista y disminutorio que lamentablemente todavía hay en nuestro país pero hoy el liceo de Cerro Pelado es un liceo importante".

También dijo: "En la década entre el 90 y 95" -durante el Gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle- "la UTU recibió 18 millones de dólares de equipamiento, actitud y acto de gobierno sin precedente en la historia de la UTU, para que se pudiera enseñar a manejar un torno con un torno, por eso es que creemos que estas escuelas de alternancia no solamente tienen que ser lo que son, alrededor de 8 en todo el país, sino que tienen que avanzar".

Y al finalizar su alocución el doctor Lacalle manifestó: "Es muy importante la informática, y sí señor que lo es, pero cuidado que no nos agarre la reactivación económica sin torneros, sin mecánicos, cuidado, porque la república de los bachilleres de los que no tienen que volver, donde el trabajo manual está visto como secundario. Para eso hay que introducir modificaciones en las estructuras de las fuerzas armadas, en la estructura sanitaria del país, en la justicia y en la enseñanza. Son funciones esenciales del estado, en el Uruguay curiosamente, fíjense que el estado está en estado de quiebra, porque no hay recursos para las fuerzas armadas, no hay recursos para la justicia, ni para los hospitales, ni para la enseñanza, pero el estatismo está triunfando y va a inaugurar una torre (de ANTEL) de 102 millones de dólares en el Uruguay cuando faltan locales escolares y cuando tenemos dificultades para mover los camiones y los aviones de las fuerzas armadas. Y eso estimados compatriotas es nuestra opinión (...)", y continúa.

A nuestro entender, con esto el doctor Lacalle ingresa en temas políticos y da una visión político partidaria. Se podrá estar de acuerdo o no con los contenidos, pero lo peligroso para el sistema educativo es que este tipo de afirmaciones se hicieron dentro de una institución oficial, en una Escuela de Alternancia. No imagino al ex Presidente Sanguinetti en otra Escuela de Alternancia reivindicando la torre de ANTEL y explicando a los padres, los niños y los adolescentes por qué se invirtió, etcétera, ni al doctor Tabaré Vázquez en una escuela de Montevideo explicando a los alumnos de sexto grado que al año siguiente van a tener boleto gratuito porque la Intendencia da a los estudiantes la posibilidad de ir gratis al liceo.

Creemos que estas afirmaciones por su contenido y por el lugar en que fueron hechas trasgreden las normas establecidas en la Constitución de la República.

Hemos visto en los medios de comunicación que el doctor Lacalle dice que es un ciudadano independiente, que a él no le competen las sanciones o las características de un funcionario público y que no tiene que rendir cuentas. Con ese mismo criterio, el día de mañana el Presidente de FUCVAM -que es un ciudadano independiente-, alguien del PIT-CNT, de la Cámara de Industria o de la Cámara de Comercio podría hacer una alocución entorno a la educación, a la realidad del país, al momento que se vive y demás.

Dado que el Presidente del CODICEN, licenciado Bonilla, hizo declaraciones públicas alarmado por un afiche de una organización en una cartelera gremial, que algunos legisladores hablaron de que se lavaban cerebros y que el tema de la laicidad está planteado, creemos que el CODICEN debe expresarse en este ámbito sobre el tema que nos preocupa. Para nosotros es muy importante que lo haga porque creemos que debe delimitar algunas cosas hacia el futuro.

SEÑOR MIERES.- No conocía el texto del discurso. Acabo de escuchar los fragmentos que leyó el señor Diputado Mahía y pienso que estarían encuadrados dentro del planteo que se ha realizado. Creo

que algunas expresiones -no sé si todas; habría que evaluarlas con más cuidado- tienen un sesgo determinado e ingresan en las valoraciones político partidarias.

La pregunta que formulo es cómo tramitamos esto: ¿lo hacemos en términos de propiciar con el CODICEN una discusión sobre el tema de la laicidad o en términos de consultar si va a realizar algún tipo de actuación a partir de este hecho? Me parece que en el enfoque del planteamiento del señor Diputado Mahía caben las dos interpretaciones. Si es la primera, el episodio sería uno más y, entonces, surgirán otros sucesos hipotéticos, como los planteados por el señor Diputado y referidos por las autoridades del CODICEN y algunos legisladores de esta Comisión. En todo caso, podría darse una discusión respecto a cuáles son los complejos límites de la laicidad en los centros educativos, cuál es la manera de preservarla y de interpretarla, algo que seguramente debe ser bastante complejo de determinar.

De lo contrario, podríamos asumir que esperamos de parte del CODICEN alguna conducta respecto al episodio concreto, que me parece más difícil de que ocurra.

No sé si aquí estamos haciendo una denuncia sobre un hecho o si a propósito de ese hecho estamos abriendo una discusión. Tengo la sensación de que sería más promisorio abrir la discusión.

SEÑORA PERCOVICH.- Respecto al planteamiento que acaba de realizar el señor Diputado Mieres, con relación a esos eventos me gustaría saber a quiénes se invita, qué límites hay para invitar, en fin, si las autoridades de los locales de los centros de enseñanza tienen algún marco de referencia. Ha habido otros hechos y hoy, como legisladora, es lo que me gustaría saber.

Obviamente, el doctor Lacalle es un ex Presidente de la República y me imagino que cobra como tal; siempre hemos resaltado ese hecho en medio de las circunstancias económicas que vive el país. Es una personalidad muy notoria y un referente político de primera línea. Eso es lo que a mí me genera dudas, porque no se trata de una persona común que fue a hacer una alusión política, que se equivocó porque estaba desubicado y sobre el que uno puede decir que se trató de un error. Me preocupa el marco en el que se invita al doctor Lacalle, quien, por supuesto, no va a dejar de expresar su manera de pensar en los lugares a los que se le invite.

Reitero que eso es lo que me preocupa y quisiera saber qué marco tienen en tal sentido las autoridades del CODICEN para los centros de enseñanza de hasta el último rinconcito del país, como en este caso, en el que existe una escuela de alternancia.

SEÑOR MAHÍA.- Con respecto a las expresiones del señor Diputado Mieres, sería bueno que se discutiera a fondo el tema de la laicidad. Sería una buena cosa a la hora de precisar esto.

Recuerdo que el tema ingresó a través de un planteamiento que no estaba propuesto en la reunión que mantuvimos con el CODICEN la semana pasada para analizar el Plan 96. Nos vimos sorprendidos por esa situación y después se generó toda una polémica en los medios. Cuando en la Comisión preguntamos dónde ocurría eso, se nos dijo que se trataba de un afiche colocado en una cartelera gremial en el IPA.

Creo que hay que requerir de las autoridades del CODICEN si este tipo de situaciones, tanto por la presencia como por el contenido de las palabras, violan la laicidad y quién debe determinar esto.

En cuanto a lo manifestado por la Diputada Percovich, entiendo que hay una serie de protocolos que deben seguirse cuando se visita una escuela o un liceo. Se trata de una serie de circulares que tienen su aplicación.

Si el doctor Lacalle expresa este discurso en la puerta de la escuela, es una cosa, pero si lo dice dentro del local, a mi juicio, es otra. Pero como mi opinión es la de un legislador y quiero conocer la del organismo que debe procurar la salvaguarda de la laicidad en la educación uruguaya, es decir, el CODICEN. Yo vi mucho celo a la hora de hablar sobre el afiche de la cartelera gremial; espero tener la tranquilidad de que ahora también tendrá el mismo celo ante esta situación. Reitero que sería bueno que se debatiera este asunto en la Comisión y que se pronunciaran oficialmente sobre este tipo de situaciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a manifestar mi apreciación personal. No me parece que sea lo mismo tener un afiche del Che Guevara en una cartelera que invitar a un acto determinado a un ex Presidente de la República.

Independientemente de lo que puedo compartir de las manifestaciones puntuales de algunos compañeros de Comisión, lo que más me preocupa de todo esto, hoy que estamos alejados de instancias electorales, es saber cómo en el futuro se manejará este tipo de situaciones, que seguirán ocurriendo. Reitero que comparto gran parte -no lo he podido leer en su totalidad porque recién llegó a mis manos- de lo expresado en el repartido que el señor Diputado Mahía nos acaba de entregar.

Me parece que es importante marcar las reglas de juego, saber qué opinión tiene el CODICEN en general, no sobre este u otros episodios- similares, y cuáles son las reglas que este organismo tiene para cada uno de los docentes o directores de los servicios ante la celebración de un aniversario.

Yo he sido Directora de un organismo público y si en tal calidad me preguntaran qué es más atractivo, si invitar a quienes veo todos los días o a figuras de notoriedad pública nacional, elegiría esto último, porque le brindan otro atractivo al acontecimiento, independientemente de la actitud que los visitantes tengan. Me parece que es un tema que tenemos que plantearlo desde el punto de vista general, es decir, cuáles son los instructivos que las autoridades del CODICEN tienen en cuanto a las invitaciones para eventos como este, a casos puntuales en los que una persona pueda herir la laicidad -que todos debemos preservar- en una institución pública. Sería bueno conocer qué instructivos tienen las autoridades de esos centros para decirle a ese invitado, por ejemplo, "Disculpe. Este es un tema que me compromete o que está violando la laicidad".

Me parece bueno que haya reglas de juego claras, que no dudo que existan. Creo que serán datos que nos servirán para futuras instancias, más que para analizar lo sucedido hasta ahora.

Me parece bien invitar al CODICEN para hablar en general, más allá de que se haga alusión a este punto. Como bien dice el señor Diputado Mahía, quien planteó la preocupación sobre eventuales violaciones a la laicidad fue el propio Presidente Bonilla en visitas anteriores a esta Comisión. También sería bueno enviar la versión taquigráfica a los integrantes del CODICEN sobre este planteamiento, y en el momento de realizar la invitación podríamos puntualizar qué nos interesa saber, es decir, cómo se manejan estos temas desde el organismo rector de la política de enseñanza y qué es lo que se imparte como instructivo a todas las ramas de la educación.

Seguramente, esto dará lugar a muchas invitaciones, no solo al doctor Lacalle sino a otros dirigentes políticos. Sería bueno hacer pública esta situación porque, muchas veces, esto queda en la interna de las instituciones de enseñanza. Obviamente, no es lo mismo un Diputado, un Edil o un miembro de un Poder Ejecutivo que un ex Presidente de la República.

Nos gustaría conocer las reglas con las que se maneja el CODICEN y cuáles son los instructivos que se dan a quienes están a cargo de los establecimientos.

SEÑOR CUADRADO.- Una cosa es la participación en un acto de un ex Presidente de la República o de cualquier autoridad de ese tipo -que de cierta manera está representando a la democracia nacional y es bueno que los niños la conozcan y hasta que tengan la oportunidad de saludarla personalmente- y otra cosa es la parte oratoria. Creo que en un centro educativo la oratoria debería estar a cargo de las autoridades de la enseñanza o, en todo caso, de las autoridades del Gobierno vinculadas al tema; podría ser el Ministro de Educación y Cultura o quien corresponda.

Me parece bien que se invite al CODICEN y que se discuta el tema. A raíz de la larga experiencia existente y de una serie de denuncias y de contradenuncias -siempre están los que denuncian y los que defienden al denunciado-, pienso que la cosa es muy diferente. Me parece regio que los líderes políticos vayan a los centros de enseñanza y que estén al lado de los educandos. Otra cosa muy diferente es que digan un discurso político dentro del centro. No lo digo por este episodio, porque no ha sido el primero ni será el último. Creo que habría que establecer límites.

SEÑOR MAHÍA.- Coincido con el planteamiento general que se ha hecho.

Lo que uno tiene que ver es que se esté controlando o supervisando el tema de la laicidad sin ningún sesgo por parte de nadie. Digo esto porque a veces uno tiene la sensación de que hay un celo muy importante cuando aparentemente hay situaciones de violación de la laicidad en determinados centros y con ciertas características y que, quizás, tengan delante un elefante y no lo vean.

Personalmente, creo que es bueno analizar los criterios y conocer cuáles son los mecanismos que aplica el CODICEN en caso de detectar este tipo de situaciones, haciendo un análisis global. Este es un punto de partida.

Con absoluta sinceridad, debo decir que estuvimos en el departamento de Treinta y Tres para presentar el proyecto relativo al tema "A don José" -que aprobó esta Comisión- y que nos contactamos con los familiares de don Ruben Lena. En ese momento, un Edil departamental hizo un pedido de informes por este tema al CODICEN; los medios de comunicación de Treinta y Tres obviamente se hicieron eco de eso y nos enviaron el contenido de la oratoria del ex Presidente Lacalle; eso fue lo que motivó volver a analizar -en este caso con previo aviso- el tema de la laicidad en esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, se cursaría una invitación para conversar sobre este tema.

Quisiera ordenar nuestra agenda parlamentaria porque hay dos temas a considerar.

En primer lugar, debo decir que el Diputado Arturo Heber planteó una minuta de aspiración, que vino a esta Comisión, manifestando que sería bueno que solicitáramos la realización del análisis de ADN a los restos de Gardel que están en Chacarita. No voy a hacer cuestión sobre ella y, si les parece, la aprobamos.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece bárbaro que se haga esto, porque quizás ponga punto final a una polémica. ¡Ojalá tengamos un ADN oriental y que nos dé que Gardel es uruguayo! Desde el punto de vista científico me parece un método válido; la propuesta del señor Diputado Heber Füllgraff es original.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, le daríamos el trámite correspondiente.

(Apoyados)

——En segundo término, cabe recordar que cuando iniciamos este año habíamos hablado de dividir el tiempo entre lo estrictamente educativo y lo relativo a la cultura, que son los dos ejes temáticos de la Comisión. Recientemente, el Director del Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo habló públicamente de alguna iniciativa que marcaría un determinado aspecto de la política cultural de la Comuna. Nosotros entendemos que sería bueno invitar al Director del Departamento de Cultura del Ministerio, ya que, lamentablemente con el señor Ministro no estamos teniendo mucha suerte. Me parece que sería una buena instancia para invitar a la autoridad nacional, a efectos de ver hacia dónde está enfocado el tema de las políticas de cultura. Estos serían elementos de información para nosotros. De esa manera, podríamos respetar el equilibrio que nos habíamos planteado entre el tema educativo y el cultural.

También habría que culminar el debate del proyecto de ley que tenemos a estudio.

Por otro lado, creo que no es menor tener estos elementos en un momento en el que habrá una discusión pública sobre este tema; me parece bien interesante que los temas culturales estén en el debate público y creo que el Parlamento no puede quedar afuera. Considero que damos un escenario muy importante debatiendo estos temas en el Parlamento; colaboramos a que esté en la agenda pública y política, que no es menor.

De todos modos, quiero llegar a un acuerdo para manejarnos en la Comisión, porque debemos tener en cuenta el planteo del señor Diputado Mahía, el proyecto de ley que estamos estudiando y algunas cosas que han quedado pendientes; tenemos a estudio el proyecto de ley de los interinos y los docentes nos están pidiendo audiencia. Son todos temas muy importantes y tenemos poco tiempo.

SEÑORA PERCOVICH.- Insisto en que esta Comisión tiene que recibir al señor Ministro. Si vamos a crear un instrumento en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, quiero saber la opinión del señor Ministro; inclusive, adelantó hace dos meses que estaba trabajando sobre el tema. Sería bueno que nos lo viniera a decir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos hecho reiterados intentos para que el señor Ministro viniera y no lo hemos podido concretar por razones de su agenda. Pero el otro día tuve la sorpresa de que se me comunicó que, aparentemente, se le había trasladado al señor Ministro, por parte de la Secretaría, que la fecha en que podía venir era cuando no estaba el señor Diputado Bergstein. Quiero dejar expresa constancia de que esas no fueron las instrucciones que se dieron en esta Comisión. Quien presentó el proyecto se va a enterar de lo que piensa el señor Ministro a través de la versión taquigráfica. Y trasladarle al señor Ministro que prima la agenda del señor Diputado Bergstein y no la suya, me parece que no es lo mejor.

Entonces, el espíritu de todos los Diputados es solicitarle inmediatamente al señor Ministro que concurra, y no el día y a la hora en que él pueda sino a la habitual en que funciona esta Comisión. Todos los Ministros vienen a las Comisiones parlamentarias en el día y a la hora en que funcionan.

SEÑORA PERCOVICH.- Debemos tener las líneas de política cultural que hay en el país.

Quiero reiterar dos temas que tenemos pendiente. Uno está relacionado con aquellos dos artículos de la Rendición de Cuentas que facilitaban la colaboración de las empresas con emprendimientos culturales. Según nos dijo el ex Ministro Bensión, era bueno que concretaran esos dos vocablos porque, de otra forma, se hace muy difícil reglamentar esto, que no implica costo alguno. En un Ministerio en el que no hay plata, debe haber gente que nos pueda ayudar a hacer esa definición.

El otro tema refiere al fondo de apoyo para la Biblioteca Nacional creado en el artículo 267 de la Ley Nº 16.320, aspecto que tampoco fue reglamentado.

Quizás sería bueno aprovechar la venida del señor Ministro para preguntarle si tiene conocimiento de estos dos temas y si hay alguna posibilidad de concretar la reglamentación, pues no cuesta ningún dinero ni al Ministerio de Educación y Cultura ni al de Economía y Finanzas. Se trata de un impuesto que hay que poner a las transacciones de las obras de arte.

SEÑOR MAHÍA.- Entonces, propondría recibir primero al CODICEN a fin de que no pierda actualidad el tema.

Comparto las apreciaciones de ambas señoras Diputadas relacionadas con el señor Ministro. Insisto en algo más: creo que no podemos considerar en serio el proyecto entre nosotros hasta que el señor Ministro venga y se exprese.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nuevamente tenemos una negativa del señor Ministro, públicamente voy a salir a señalarlo, porque a esta altura de los acontecimientos no haber logrado su presencia no es algo menor.

SEÑORA PERCOVICH.- En la invitación al Director de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo para tratar la iniciativa a incluir en la Rendición de Cuentas relacionada con los cines, me gustaría agregar la presencia del Director de Prensa y Relaciones, porque también está proyectado modificar el contrato entre las empresas de cable y los canales para ver otra forma de financiar el FONA, que tiene que ver con toda la producción audiovisual y cinematográfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Destinamos toda una sesión al tema CODICEN?

SEÑOR MAHÍA.- Creo que sí porque posiblemente sea una sesión que despierte polémica. Además, normalmente, el CODICEN viene con mucha gente y algunos otros legisladores se interesan en estos temas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno que el señor Ministro viniera con el Director de Cultura y quizás, el mismo día, podríamos analizar las políticas de cultura a nivel nacional y departamental.

Entonces, podríamos reunirnos a la hora 13 con el señor Ministro y con el Director de Cultura y a las 14 y 30 con el Director de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR MAHÍA.- El Canal 5 -tema sobre el que me he ocupado bastante en esta legislatura- tenía acuerdos con TV Ciudad. Yo no sé si con esta nueva Dirección se mantienen dichos acuerdos. Desde la Rendición de Cuentas pasada esto depende del señor Ministro; personalmente, hubiera elegido otra figura para el Canal 5: una persona pública no estatal, similar al LATU, para que funcionara y pudiera tener mejor espacio en el Uruguay.

Quizás no se pueda tratar en esa oportunidad, pero me gustaría saber cuál es la relación actual entre Canal 5 y TV Ciudad y cuál es su programación en general. En esta Comisión, quedó el compromiso firme del ex Director del Canal de mantener el apoyo cultural y tener los productos culturales más allá de su procedencia, es decir, si venía de TV Ciudad, de VTV o de cualquier otro medio, y hacerlo en función de la calidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Son temas muy puntuales que podemos agregar en la agenda de la visita del señor Ministro.

Dado que el MERCOSUR está tan de moda, el otro tema que podemos agregar es cómo estamos desde el punto de vista de la defensa de los valores culturales, de nuestra participación efectiva en las distintas instancias de intercambio, del logo cultural y de nuestra presencia allí donde se debata que algunos productos gastronómicos sean de tal o cual país. Me parece que ese no es un tema menor y sería bueno que el señor Ministro nos diera una breve información al respecto.

SEÑORA RONDÁN.- Quiero informar a la Comisión que estoy trabajando -una vez que tenga algo esbozado lo voy a traer de manera informal- en un proyecto de ley sobre cine.

Todo lo que pasó con el documental y la mala interpretación que a veces la gente hace de lo que uno dijo -no estábamos emitiendo un juicio de valor sobre la obra sino sobre otras cosas-, me llevó a pensar que no tenemos una ley de cine y que ésta puede ser una industria que genere mucho trabajo y muchos ingresos para el país.

También me puse a pensar en el impuesto. Conociendo como conozco al señor Director de Cultura de la Intendencia me puse a pensar qué lo habrá llevado a establecerlo; no me queda claro si lo hizo para proteger la producción nacional, etcétera. He pensado mucho al respecto y todavía no tengo una posición a favor o en contra; tengo que definirme antes del lunes, porque ese día tengo reunión de bancada con los Ediles de Montevideo.

Asimismo, les informo que quien me mandó material para trabajar en esta iniciativa fue el señor Luis Brandoni.

Reitero que cuando tenga algo preparado se los voy a entregar en forma informal para que lo corrijan y hagan aportes

Me gustaría que no nos fuéramos de esta Comisión en esta Legislatura sin tener -hubo otras cosas que no pudimos solucionar, como la cuenta satélite- una ley sobre cine, que podría ayudar en muchos aspectos.

Por otra parte, me gustaría conversar con el Rector de la Universidad acerca de la instalación del master de gestión cultural de intercambio. Está instalado en Buenos Aires, en la Universidad de Palermo, y entre los primeros egresados hay uruguayos. Sería bueno que esto se pudiera instalar en la Universidad de la República, pero no a nivel departamental de Montevideo sino nacional. Creo que nos falta saber gestionar desde el punto de vista cultural. Por ejemplo, quien dirige un museo debe saber gestionar desde el punto de vista cultural.

Reiterero: sería muy importante que en la Universidad de la República pudiéramos trabajar con ese master, que no cuesta tanto. Entonces, quisiera que más adelante conversáramos con el Rector sobre este tema.